

## CONVOCATORIA 7°

# PREMIO RAQUEL BERMAN A LA RESILIENCIA FEMENINA FRENTE A LA ADVERSIDAD

*“Atreverse a mirarse a sí misma, reconocerse y asumirse actora de su propia vida. Ser autónoma”.*  
Raquel Berman

La **fundación Doctora Raquel Berman, la Asociación Mexicana** para la Práctica, Investigación y Enseñanza del Psicoanálisis A.C. (AMPIEP) y la Cámara de Diputados convocan a mujeres de 18 años y más, mexicanas por nacimiento o naturalización, **a relatar cómo ante circunstancias adversas y estresantes emprendieron un proceso de transformación**, convirtiendo el daño sufrido en **fortalezas, en beneficio propio y de su entorno social**.

### OBJETIVO:

**Reconocer a las mujeres que lograron superar adversidades y salieron fortalecidas al haber reaccionado de una manera constructiva y positiva**, superando el desaliento para salir adelante, y a partir de esta experiencia, trabajan a favor de otras personas.

Las mujeres jóvenes y adultas participantes deberán cumplir con las siguientes:

### BASES:

#### I. Formato

Las concursantes podrán relatar su historia de resiliencia, en formato:

- Escrito
- Video

**No es posible relatar su historia en ambos formatos** y el formato elegido no afectará la evaluación del jurado.

#### II. Requisitos de participación

- Utilizar un pseudónimo para conservar el anonimato de las participantes a quienes se les asignará un número de folio para el registro.
- Tener dieciocho años cumplidos en adelante.
- Cada concursante podrá inscribir un solo relato.
- El escrito o video deberá ser en idioma español.
- El escrito o video debe ser original e inédito; es decir, no haber sido publicado o proyectado con anterioridad, ni estar participando simultáneamente en otro concurso.
- No podrán participar escritos o videos cuya autoría sea del personal de alguna de las instituciones convocantes.

#### III. Documentación necesaria

Para el registro y envío de los escritos y videos, deberán considerar lo siguiente:

- Solicitar folio a [premioraquelberman2023@gmail.com](mailto:premioraquelberman2023@gmail.com) y completar la ficha de registro con los datos de contacto solicitados, remitiendo la ficha a la misma dirección electrónica.
- La única persona que puede postular su relato es la protagonista de éste.
- En caso de que la concursante haya recibido apoyo por parte de alguna persona para la edición o filmación del escrito o video, es necesario indicarlo en la ficha de registro. Asimismo, de ser el caso, deberá enviar una carta dirigida a la fundación Dra. Raquel Berman en donde conste la autorización de esa(s) persona(s) para la postulación del escrito o video a este premio.
- A las concursantes finalistas les será notificado al correo electrónico registrado y se les solicitará documentación adicional para su debida identificación, como credencial para votar, pasaporte, carta de naturalización o acta de nacimiento. En caso de que no proporcionen la documentación mínima requerida, o ésta, no acredite la identidad y datos personales registrados en la ficha de registro, no podrá continuar el proceso de selección.

#### IV. Contenido de los escritos o videos

Las concursantes deberán relatar su experiencia, dando respuesta a lo siguiente:

- ¿Cuál fue la situación, evento o circunstancia, que pudo haber sido un evento, un trauma, una amenaza o una imposición, discriminación, una enfermedad o una catástrofe natural, que pueden ser de índole personal, familiar, laboral, social y/o política.
  - ¿Qué actitud tomó para enfrentar la adversidad, superarla y salir fortalecida?
  - ¿Qué acciones emprendió para enfrentar la adversidad, superarla y salir fortalecida?
  - ¿Hubo algún familiar (es), amigas (os), maestras (os), orientadoras (es) o persona o grupo de personas clave para que usted lograra la transformación positiva de la adversidad; es decir, ¿Hubo personas que jugaron un papel relevante como apoyo, que ayudaran a fortalecer su autoestima, su autonomía, su capacidad reflexiva, su liderazgo, su creatividad para resolver problemas y con ello, generar cambios?, ¿Quién, o quiénes?
- De ser así, describa acciones, mensajes y ejemplos concretos de la(s) persona(s) más significativa(s) o que más contribuyó o contribuyeron en esta experiencia.
- ¿Su experiencia la impulsó a trabajar en beneficio de la resiliencia y autonomía de otras personas? ¿Cómo?, ¿De qué forma?
  - A partir de su experiencia, ¿qué recomendaría hacer a otras mujeres que estén pasando por una situación similar a la suya, para salir adelante con éxito?

#### En el caso de los escritos:

- La extensión máxima será de 10 cuartillas tamaño carta, numeradas, en letra Arial 11 puntos, interlineado sencillo, márgenes superior e inferior de 2.5 cm. e izquierdo y derecho de 3cm. y que no exceda de las 4,500 palabras.
- Incluir en el encabezado del documento el pseudónimo de la participante.
- El escrito deberá ser enviado en formato electrónico Word.

#### En el caso de los videos:

Se podrá utilizar cualquier tipo de aparato para grabar el video: celular, tableta, cámara, webcam, etc.

- El video deberá tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de diez minutos.
- Al inicio del video, la concursante debe mencionar su pseudónimo.
- Subir el video a Youtube como "No listado" y enviar la liga electrónica.
- En el caso de que se utilice alguna melodía o canción sujeta a derechos de autor, se debe enviar la respectiva autorización para el uso de dicha obra musical.

#### V. Recepción de escritos y videos

Los escritos y videos, así como la documentación requerida en esta convocatoria, serán recibidos desde el inicio de la Convocatoria hasta las 18 horas (tiempo del centro de México) del día 27 del mes de mayo de 2023, en el correo electrónico [premioraquelberman2023@gmail.com](mailto:premioraquelberman2023@gmail.com).

A su envío y archivo se le asignará un número de folio que le será notificado en el acuse de recepción.

Las concursantes que cumplan las bases de esta convocatoria recibirán por correo electrónico- a la dirección registrada- una confirmación de recepción y registro en un periodo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la recepción de su expediente. En el caso de faltantes o de la necesidad de aclaración de datos, se enviará un comunicado por este mismo conducto y se darán 5 días hábiles para su actualización o corrección. Bajo el supuesto que no subsane o aclare sus datos durante el plazo concebido, la participante no podrá continuar en el concurso.

Los escritos y videos recibidos fuera de este periodo no serán considerados para el Premio.

#### VI. Jurado Dictaminador

Los escritos y videos serán evaluados por un Jurado integrado por personas de las instituciones convocantes.

#### VII. Condiciones del Premio y difusión de resultados

- Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables.
- El jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguno de los materiales recibidos cumpla con los criterios establecidos en la Convocatoria.
- Los resultados se darán a conocer en el mes de julio de 2023 en la página web de la Cámara de Diputados, en el micrositio específico del concurso.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el propio Jurado.
- Clausula de confidencialidad: la información que se recibe es estrictamente confidencial; será utilizada, respetando el anonimato, únicamente por las instituciones convocantes para los propósitos de identificación y contacto a quienes resulten ganadoras, adquiriendo con ello el compromiso de hacer un uso restringido y adecuado de los contenidos recibidos.
- Al inscribir los escritos y videos, las participantes aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones que emanen del jurado.

#### VIII. Premio

Se premiará a los primeros lugares seleccionados por el Jurado, en cualquiera de ellos formatos aceptados en la Convocatoria. Las seleccionadas se harán acreedoras a un reconocimiento escrito y a un estímulo económico por los siguientes montos:

**Primer lugar: \$25,000.00 (veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.)**

**Segundo lugar: \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)**

**Tercer lugar: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**

**Premio Especial para una joven resiliente \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**

**Premio Especial, a la mujer resiliente frente a la Violencia Política \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)**

**La fecha y el lugar de la premiación serán comunicados directamente a las ganadoras.**

#### IX. Atención a dudas

Al correo electrónico [premioraquelberman2023@gmail.com](mailto:premioraquelberman2023@gmail.com)

